

Entre *Ave* y *Eva*: las mujeres de las *Cantigas de Santa María*. II. Las trabajadoras. III. Las *Evas*

Between *Ave* and *Eva*: the women of the *Cantigas de Santa María*. II. The working women. III. The *Eves*

ELVIRA FIDALGO FRANCISCO
Universidade de Santiago de Compostela
elvira.fidalgo@usc.es

RESUMEN

La Iglesia, pesadamente presente en la sociedad medieval, contribuyó a consolidar la asignación patriarcal de los espacios: las mujeres en lo doméstico, los hombres en lo público. Las labores de la esposa y madre tenían que desarrollarse dentro del hogar, que se prolongaba más allá de la intimidad de la casa, por lo que debía atender la hacienda, los animales, las tierras, sin descuidar la educación de los hijos. Las *Cantigas de Santa María*, que recogen versiones de antiguas leyendas, pero que también confeccionan otras contemporáneas a la compilación de la obra, ofrecen una visión panorámica de estas mujeres trabajadoras, pero también de aquellas otras que desarrollaban una actividad comercial en medios urbanos, como corresponde a una obra que retrata la sociedad que ha evolucionado a lo largo de una centuria. Así encontramos mujeres desempeñando los más variados oficios, participando de ese modo en distintos sectores productivos, principalmente el comercio, la hostelería y el sector textil; y también encontramos mujeres que, empujadas por una situación de pobreza extrema, se ven obligadas a desempeñar el oficio más antiguo del mundo.

PALABRAS CLAVE: *Cantigas de Santa María*, mujeres, trabajadoras, pecadoras, seductoras.

ABSTRACT

The Church, heavily present in medieval society, contributed to consolidate the patriarchal allocation of spaces: women in the domestic sphere, men in the public sphere. The works of the wife and of the mother had to be carried out within the household, which extended beyond the intimacy of the house, so that she had to take care of the farm, the animals and the land, without neglecting the education of the children. The *Cantigas de Santa María*, which gather versions of ancient legends but also make up others contemporary to the compilation of the work, offer a panoramic view of these working women, but also of those who developed a commercial activity in an urban environments as befits a work that portrays the society that has evolved over a century. Thus, we find women working in the most varied trades, thus participating in different productive sectors, mainly commerce, hospitality and the textile sector; but we also find women who, driven by a situation of extreme poverty, are forced to carry out the oldest trade in the world.

KEYWORDS: *Cantigas de Santa María*, women, working women, sinners, temptresses.

FECHA DE RECEPCIÓN: 01/03/2021

FECHA DE ACEPTACIÓN: 11/06/2021

La donna medievale, agli occhi degli uomini del suo tempo, è nello stesso momento Eva e Maria, la peccatrice e la madre del Salvatore, l'emblema della tentazione e l'ideale" [...] Ma nella realtà chi erano e come vivevano veramente queste donne?

(Pereira, *Né Eva né Maria*, 9)

156

Es probable que, al mencionar la Edad Media, las figuras que más rápidamente surjan en el imaginario popular sean las de un caballero protegido bajo su vistosa armadura y una dama, tal vez con mirada lánguida: son parte de los tópicos tan exitosamente difundidos por el movimiento romántico. A estas ideas preconcebidas podríamos sumar todavía la percepción misógina de la sociedad, que ha existido, pero que también reservó un espacio donde la mujer fue observada algo más benévolamente: la lírica trovadoresca, que situaba a la dama en el centro de un cuadro que reflejaba las relaciones de poder en la sociedad feudal. Esta figura de la dama *courtoise*, bien conocida por todos, fue moldeada por manos de hombres e insertada en una red de códigos imposibles de seguir fuera de la literatura; incluso en aquellos registros en los que tenemos la ilusión de escuchar la voz de estas mujeres, ya sea hablando de sí mismas o de otros, sabemos que son varones los que emiten el discurso bajo la ficción de un timbre femenino.¹

En este contexto, parece que cualquier estudio sobre la mujer, hecho a partir de los textos literarios,² deba de ser consciente del sesgo masculino con que ellas actúan y se expresan en la gran mayoría de las obras en las que

¹ Ciertamente, ha habido mujeres que de su puño y letra han escrito sus obras y, por tanto, son ellas mismas las que se expresan a través de sus páginas: Duoda, Hrosvita de Gangersheim, Hildegarda de Bingen, famosas *trobairitz*, María de Francia, Cristine de Pizan... No son estos todos los nombres, como puede observarse en el volumen de Bertini, *La mujer medieval*, que dedica un capítulo a algunas de estas mujeres extravagantes. Véase, además, para completar la exigua nómina, Ranft, *Women in Western*; Wilson, *Medieval Women Writers*; o Dronke, *Las escritoras de la Edad Media*, por citar solo algunos títulos.

² Textos literarios porque, lamentablemente, los registros documentales conservados son fragmentarios y no contienen datos que se considerasen faltos de interés y esto incluía a las mujeres, a menos que fuesen reinas, grandes señoras, abadesas o que ocupasen un lugar destacado en una sociedad eminentemente patriarcal (Wade Labarge, *La mujer en la Edad Media*, 38).

intervienen³ y, al mismo tiempo, saber leer entre líneas porque, en efecto, aparece la mujer dentro de un cuadro pintado por hombres, pero que seguramente no desvirtúa mucho la realidad que representa. Aunque sin desoír la advertencia de Cristina Segura Graíño (*Las mujeres*, 120), que alerta de que las fuentes literarias no son las mejor aceptadas por los historiadores para elaborar la reconstrucción del pasado ya que se trata de obras de ficción, mi única intención es la de observar ese cuadro literario que nos permite vislumbrar qué roles podían desempeñar las mujeres y cuáles les fueron vetados; qué se les exigía en su conducta y qué se les recriminaba; qué podían hacer y en qué condiciones. Pretendo señalar la actuación de algunos modelos femeninos en este siglo crucial de la Edad Media a través de las *Cantigas de Santa María*, ya que considero que probablemente sea este marial uno de los mayores expositores de tipos variados de mujeres y situaciones femeninas que podamos encontrar en el panorama literario de esta época.⁴ En esta ocasión quiero prestar atención a las mujeres que podemos encontrar fuera del recinto del hogar, aquellas mujeres que trabajaban dentro pero también fuera de la casa, y sobre cuyas espaldas recaía la responsabilidad de la organización y abastecimiento del núcleo familiar.

Como ya he avanzado en otra oportunidad anterior,⁵ durante prácticamente toda la Edad Media las vidas de hombres y mujeres transcurrían en ámbitos diferentes: ellas en lo doméstico, ellos en lo público. El interior de la casa era el espacio en el que debía transcurrir la existencia de las mujeres bajo la atenta mirada del hombre que debía vigilarlas y corregirlas, tal como aconsejaban predicadores y moralistas. Estos, en su estricta interpretación de los pasajes del Génesis (Gén 1:26-27 y Gén 2:18-25), defendían la superioridad del varón que, según ellos, ya había sido señalada por el mismo Dios en

³ La falta de obras de autoría femenina que nos permitan hoy conocer mejor el estatus de la mujer es un lamento recurrente en los estudios sobre la Edad Media “en femenino”. Afortunadamente, a partir del siglo XII, las mujeres empiezan a desempeñar un papel cada vez más importante y a influir de un modo directo en la representación escrita y en la conformación de la vida medieval en calidad de oyentes, de lectoras y de mecenas, aunque no han conseguido librarse del yugo de la hegemonía masculina (Opitz, *Vida cotidiana*, 241).

⁴ Literario e iconográfico, como resaltó M^a. Victoria Chico (“Valoración del protagonismo”), quien destaca la “valiosa novedad en el Códice alfonsi” al representar “la mujer del pueblo, tan olvidada por las artes figurativas, no solo medievales sino incluso de época muy posterior” (432).

⁵ He hecho un primer acercamiento a esta cuestión en “Entre *Ave* y *Eva*... I”. Quiero advertir, sin embargo, que no es mi intención establecer categorías tan detalladas como las que suelen hacer algunos de los tratados dedicados al estudio de las mujeres medievales, ya sea de manera genérica por grupos sociales o profesiones (Williams y Echols, *Between Pit*; Wade Labarge, *La mujer*; Ward, *Women in Medieval Europe*), ya definiendo la categoría por el papel jugado por la protagonista concreta que se toma como ejemplo (Bertini, *La mujer medieval*).

el momento de la creación y ratificada por san Pablo (I Cor 11:3-11), justificando la consecuente sumisión de la mujer a su marido. Por la misma razón, la Iglesia distribuyó los espacios que debía ocupar cada uno y, proponiendo, como siempre, la figura de la Virgen María como ejemplo que las mujeres debían imitar,⁶ designó la casa como el lugar en el que debía transcurrir la vida de las mujeres: solo entre sus muros debería desarrollar sus actividades, que tendrían que ceñirse a la procreación, al cuidado de sus hijos y de su marido y al mantenimiento del hogar (fig. 1).⁷



Figura 1. *Cantigas de Santa María*:
Códice Rico, Real Biblioteca
del Monasterio del Escorial, f. 20 vd.

1. LA MUJER TRABAJADORA

La sociedad feudal que define la mayor parte de la Edad Media era una sociedad eminentemente agrícola, aunque a partir de finales del siglo XI empieza a desarrollarse un modelo urbano en convivencia con la anterior. Eso explica que la medieval fuese una sociedad en la que el 80% de la población vivía y trabajaba en ámbitos rurales y solo una reducida porción de la población vivía en núcleos urbanos; será ese reparto el que determine el modo de vida de los hombres y de las mujeres, aunque esta ordenación irá evolucionando a medida que progresa la sociedad.

Independientemente de estas transformaciones, a la mujer campesina correspondía el mantenimiento del hogar (abastecimiento de agua, comida, leña para el hogar, ropa para todos los miembros de la familia, cuidado de

⁶ En este sentido es muy ilustrativa una cita aportada por Ludovico Gatto (*Il Medioevo*, 179): “La donna deve imitare la Vergine Maria che non usciva da casa per chiacchierare a destra e a manca e per perdere tempo in mille modi, per fare l’occholino ai bei signori e ascoltare con compiacimento i discorsi frivoli”.

⁷ Obsérvese esta ilustrativa imagen, correspondiente a la CSM 12, en la que los hombres son los actores protagonistas de la acción, mientras las mujeres se limitan a observarla desde las ventanas de sus aposentos.

los hijos), pero, al inagotable repertorio de las tareas domésticas,⁸ tenía que añadir el cultivo del huerto familiar y la colaboración en las actividades de su marido, ayudando en las demás tareas agrícolas, así como en el cuidado y alimentación de los animales, ocupando en estas obligaciones espacios exteriores que se consideraban una prolongación del hogar. Su existencia solía estar marcada por las penalidades, puesto que, pese a jornadas de trabajo agotadoras, eran incapaces de salir de la pobreza. Las mujeres que formaban parte de la nobleza, aun viviendo en el campo, llevaban una vida más desahogada pues, aunque debían ocuparse de la crianza de sus hijos y tenían a su cargo la intendencia de su hogar, solían tener criados que les permitían dedicarse a la gestión de los bienes agrarios, aquellos obtenidos gracias al trabajo de la clase de los campesinos sin tierra. En cuanto a aquellas que viven en las incipientes urbes, además de las obligaciones dentro de la casa (como todas las demás), desempeñaban nuevas actividades laborales como la artesanía y el comercio que, normalmente, tenían que ver con el oficio que ejercía su padre (que a lo largo de los años la había instruido en el taller familiar) o del hombre con quien se casaban, que con el matrimonio ganaba una esposa, una madre, un ama de casa y una trabajadora para su negocio. Las hijas de las clases altas, nobles y burguesas, si no se casaban, podían entrar en un convento, pero en las clases inferiores la única salida era el trabajo, ofreciéndose como criadas para integrarse en el servicio doméstico de las familias más acomodadas, tanto en la ciudad como en el campo. Así, pues, a finales del siglo XIII, podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que, pese a las restricciones de la Iglesia, la mujer está presente prácticamente en todas las esferas de la vida económica medieval.⁹ La encontramos pastoreando ganado, realizando las más diversas tareas agrícolas, participando en las actividades del sector artesanal, efectuando

⁸ Estas ocupaban tanto tiempo y tanta atención que la mujer de la CSM 246, que cada sábado acostumbraba a acercarse a una iglesia de la Virgen edificada extramuros de la ciudad donde vivía, en una ocasión olvidó hacerlo a causa de las “fazendas de sa casa muitas que ouv’ a fazer” (v. 16). Tanto la numeración de las cantigas como la transcripción de los textos (con alguna leve modificación gráfica que facilita la lectura y comprensión) corresponden a la edición de Mettmann, *Alfonso X, el Sabio. Cantigas de Santa María*.

⁹ De ayuda para conocer la actividad laboral de las mujeres es el tratado *Le livre des métiers* que Étienne Boileau, preboste de París con Luis IX, compiló en 1268. En él registra el reglamento de un centenar de gremios de París, con lo cual indica si se admitía a mujeres en el oficio, si les estaba prohibido, si, por el contrario, solo eran mujeres las que lo realizaban, el rango que se les permitía alcanzar en la profesión y otros detalles muy esclarecedores acerca de la participación de la mujer en el trabajo fuera del hogar. El resultado es que se pueden encontrar mujeres casi en cualquier oficio.

pequeñas operaciones comerciales (como la venta de excedentes agrícolas o el comercio al menudeo), haciendo préstamos, sirviendo en las casas de otros y ayudando a nacer y amamantando niños de otras. Pero queda igualmente patente que en aquellos trabajos que podían ser realizados tanto por hombres como por mujeres, estas eran consideradas de segunda categoría (situada entre los trabajadores más eficaces —los hombres— y los más débiles —ancianos y niños—), como lo demuestra la diferencia en la soldada que percibían unos y otros, cuando eran remuneradas. Por otro lado, las labores monopolizadas por mujeres eran las que menos producían y, por tanto, las que menor consideración social tenían (Rábade Obradó, “La mujer trabajadora”; Segura Graíño, “Las mujeres”; Ward, *Women*, 74-93; Opitz, “Vida cotidiana”, 375-381).

La situación se agravaba todavía más cuando enviudaban, pues se convertían en la única espalda que sustentaba el hogar, los hijos, las tierras o el negocio. En ocasiones, ellas continuaban el oficio o el establecimiento que había regentado su cónyuge, con plena garantía de capacidad y eficacia, aunque no fueron admitidas en los gremios a los que habían pertenecido sus maridos; si figuran en los ordenamientos y ordenanzas, es porque se reconoce que trabajan, no porque se les conceda una categoría profesional (Segura Graíño, “Las mujeres”, 206).¹⁰

Pero no todas las viudas tienen la fortuna de continuar con sus vidas, solo emocionalmente alterada, a la muerte de su esposo. La mayoría acababa sumida en la pobreza porque no tenían un oficio con que mantenerse o unas tierras para poder trabajar. Por eso, son estos casos los que más abundantemente aparecen reflejados en las *Cantigas de Santa María*, al tratarse de mujeres en circunstancias desesperadas y al apreciarse en el marial un constante elogio de la pobreza como estado más próximo a la santidad, como demuestra sin ambages la CSM 75 que contrapone los destinos ultraterrenos de un varón “usureiro/mui riqu’ e mui’ orgullos’ e sobervi’ e torticeiro” (vv. 13-14) y de una “vellocinna/mui cativa e mui pobre e de tod’ aver mesquinna” (vv. 18-19), con gran ventaja para la anciana. Esta habitaba un núcleo urbano y vivía de la mendicidad, situación compartida por la pobre mujer de la CSM 305, quien acudió a un prestamista a pedir una limosna que este no quiso dispensar porque ella

¹⁰ Esta cuestión tiene que ver con otra de las exigencias de la sociedad para con las mujeres. Estas no podían trabajar fuera de su casa; no obstante, el trabajo que realizaban, aunque el taller estuviese en el mismo hogar, era un trabajo público. “La pregunta es si cuando era una mujer la que lo realizaba [el trabajo del marido] podía también considerarse como una actividad pública” (Segura Graíño, “Las mujeres”, 199). Fuera de la tutela y de la protección del esposo, cuando enviudaban, al peso de sus responsabilidades tenían que sumar la dura carga de sentirse vigiladas por la sociedad que las quería tan irreprochables como lo habían sido mientras estuvieron tuteladas por su marido (Vecchio, “La buena esposa”, 171-174).

no poseía más que una carta de penitencia. Gracias al pequeño comercio pudo subsistir la “moller mesquinna” (v. 16) de la CSM 147 (fig. 2), quien, con muchas dificultades, consiguió ahorrar el dinero suficiente para comprar una oveja de la cual obtendría la lana que podría vender después para salir adelante.

Ignoramos si se trata de mujeres que viven solas porque son viudas o porque nunca se han casado¹¹ e ignoramos asimismo cuál es la condición social de la buena mujer que socorre a los pobres en la CSM 203, a quienes reparte la harina que tiene para hacer su propio pan. Teniendo en cuenta la práctica alfonsí de aprovechar una misma historia para hacer dos cantigas (Parkinson, “The Miracles”), es probable que se trate de una mujer, por lo menos, ligeramente acomodada, pues tenemos la sensación de abundancia en su casa, lo que le permite compartir la harina con los numerosos pobres que vienen a pedírsela, sobre todo cuando se trata de un año de carestía económica como es el que corre cuando suceden los hechos relatados (CSM 258): solo sabemos que es madre y que tiene harina suficiente para cubrir las necesidades de su casa y de otras mucho menos afortunadas, y que practica la caridad y el amor al prójimo como una manifestación de espiritualidad evangélica. De la campesina que vive “en hũa aldea preto Madride” (CSM 315, v. 10), tampoco sabemos si se gana la vida haciendo trabajos agrícolas en la tierra de otros o si estaba segando el trigo con el que se alimentaban ella y su hijo (en ningún momento se menciona a un marido), pero el relato da cuenta de una casuística habitual: la mujer, aunque trabaje fuera de casa no puede sustraerse del cuidado de su prole, por lo que con frecuencia tiene que llevársela con ella, en este caso, a la mies, donde la criatura sufre uno de los frecuentísimos accidentes a los que estaban expuestos los niños por la falta de vigilancia (Opitz, “Vida cotidiana”, 367).

Si bien estos casos muestran la precariedad que sufren algunas mujeres al verse solas y faltarles el respaldo económico del que dependían, también es cierto que en este repertorio existen numerosos ejemplos de mujeres

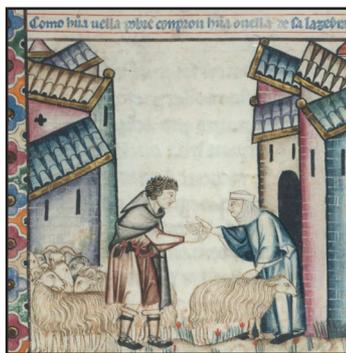


Fig. 2. *Cantigas de Santa María*:
Códice Rico,
RBME, f. 203va.

¹¹ Lo que sí sabemos es que no se menciona al marido en el texto, como suele hacerse en caso de tratarse de mujeres casadas, aunque sea con una rápida alusión a su estado, como en CSM 212, v. 18: “seu marido porende...”, quien no interviene en la acción desarrollada en la cantiga.



Fig. 3. *Cantigas de Santa María*:
Códice Rico,
RBME, f. 213ra.

162

trabajadoras que parecen vivir más o menos desahogadamente de su trabajo y aparecen representados aquellos oficios más comunes entre ellas. Así, pues, encontramos una muestra significativa de hospederas que regentan posadas en las que se alojan los peregrinos (CSM 157 y 159) y que pone al descubierto las malas prácticas de las dueñas del establecimiento¹² (fig. 3). Siempre en ámbito urbano nos encontramos con una tendera (CSM 369), que es víctima de los abusos de un “alcayde malfeitor” que tenía la fea costumbre de estafar donde y cuanto pudiese y que ingenia una sucia artimaña para poder engañarla, aunque fracasa por-

que la mujer estaba protegida por la Virgen. Otros ejemplos de presencia de mano de obra femenina en sectores productivos de la sociedad nos la ofrecen las CSM 18 y 117, que muestran a mujeres desempeñando su trabajo en el sector textil. Aunque por lo que parece, las mujeres participaban en las fases iniciales del proceso de la confección de la ropa (cardando e hilando el lino o la lana, por ejemplo) y haciendo trabajos textiles con fibras de baja calidad, de las de uso corriente, por lo que este trabajo podía considerarse como continuación de las tareas domésticas (Segura Graiño, “Las mujeres”, 203), en las *Cantigas* conocemos casos que contradicen este supuesto. La CSM 18 nos presenta a una mujer que cría gusanos de seda, pero que también elabora los tejidos con esa fibra y, a juzgar de lo que se deduce de los versos, eran ricas telas que servían incluso para vestir la imagen de la Virgen en la iglesia de la localidad. La cantiga nos cuenta que los gusanos elaboraron dos mantos, uno para la Virgen y otro para cualquiera que lo quisiese (vv. 76-77), lo que

¹² Prácticas que no son exclusivas del género femenino, pues en la CSM 175 se expone el grave engaño cometido por el posadero “que muit’ era chëo de mal e d’engano/e que muitas falsidades fazía sempre cad’ano (vv. 20-21). Por el contrario, la CSM 9 nos presenta un caso de una mujer “de mui santa vida”, “rica e mui nobr’ e de ben comprida” (vv. 11 y 13) que decidió construir una “albergaría” donde se alojasen los peregrinos que iban a Tierra Santa. En este caso parece que no estamos ante una hospedera “profesional” sino ante una especie de beguina, pues, además de que el texto alfonsí la describe como perteneciente a una clase social elevada, el texto de Gautier de Coinci que pudo haber servido para la adaptación de esta antigua leyenda señala que la dama “nonne veele la devint” (II, *Mir* 30, v. 45) (Koenig, *Miracles*, vol. 4, 380).

nos permite intuir que la mujer vendía el fino trabajo que elaboraba con sus manos. La CSM 117 nos confirma este tipo de actividad mercantil femenina, pues la protagonista es una costurera muy famosa en la región gracias a las camisas de seda que hacía, “d’obra mui miúda” (v. 13), que seguramente vendía a un precio adecuado a la calidad de su trabajo (fig. 4).

La vida de las mujeres de las clases más elevadas era más fácil, no cabe duda, pero tampoco responde al ideal que dimana de la literatura cortés según la cual la mujer es una dama elegante y ociosa, entregada al amor de un enamorado que no era su marido y asistiendo a torneos en los que se ponía a prueba el valor de los caballeros que aspiraban a obtener su corazón. Este cuadro responde al ideal cortés, según el cual la dama ocupa el centro de una sociedad exclusivamente aristocrática; no era un ideal profesado por hombres de otras clases y no tenía vigencia fuera de la literatura. En realidad, las damas nobles pasaban su vida en sus castillos, entre mujeres, ocupadas del gobierno del mismo (donde no debería faltar el alimento, la leña o la ropa para todos) y en la educación de sus hijos (mientras eran pequeños), para quienes se preservaba el feudo, y de sus hijas, preparándolas para saber llevar una casa y alcanzar un matrimonio ventajoso (Gatto, *Il Medioevo*, 178-189; Duby, “La vida privada”, 75-95).

A pesar de ello, las mujeres nobles llevaron a cabo una gran tarea no siempre reconocida, ya que durante los períodos de ausencia de los varones —bastante frecuentes y en ocasiones largos, como exigían las guerras, sus compromisos y cargos militares y político-administrativos—, las esposas quedaban al frente de las propiedades familiares, que gobernaban y administraban con mano dura.¹³ Avanzado el tiempo y en períodos menos violentos,

¹³ Su responsabilidad se hacía mayor cuando el señor caía prisionero y era ella quien tenía que encargarse de reunir el dinero para el rescate, pidiendo prestado o vendiendo lo que podía de lo que había de valor en la casa. Uno de los casos más famosos es, probablemente, el de María de Brienne (tía carnal de Alfonso X) que, según cuentan las crónicas, recorrió las cortes europeas pidiendo dinero con que rescatar a su hijo, rehén en poder de los venecianos, como garantía del pago de una deuda contraída por su marido, Balduino II, emperador de Constantinopla destronado (véase Martínez, *Alfonso X*, 173). En el nivel más alto de la sociedad urbana, la posición legal de la esposa era similar a la de la dama noble y también se quedaba al frente de la casa y del negocio cuando el marido se ausentaba. Tenían que trabajar igual de duro que



Fig. 4. *Cantigas de Santa María*: Códice Rico, RBME, f. 167rb.



Fig. 5. *Cantigas de Santa María*:
Códice Rico,
RBME, f. 251ra.

menos sacudidos por las guerras, los nobles tampoco solían quedarse en casa porque, al no tener los beneficios derivados de las guerras, se veían abocados a explorar otros medios para incrementar su fortuna y su poder, de modo que la mujer tenía que seguir al frente del feudo. Ambas circunstancias se reflejan en las *Cantigas*. En una de ellas, la CSM 5, conocida como la de la emperatriz

de Roma, el emperador, quien se ve obligado a irse como cruzado a Jerusalén, donde permanecerá durante más de dos años, delega el gobierno de su casa y la protección de los suyos en su mujer, y en esta responsabilidad dan comienzo los infortunios que marcarán la vida de la protagonista,¹⁴ hasta su milagrosa restitución final. La otra situación se da en la CSM 191 (fig. 5), en la que la mujer del alcaide del castillo de Ródenas de Albarracín se queda al frente de la casa, pero, por lo que parece, con muchas más dificultades económicas que la anterior ya que la condición social de ambas mujeres no es comparable.

En esta ocasión se trata del gobierno de una fortaleza que no proporciona grandes emolumentos, pues se especifica que “O alcaide do castelo era un pobre escudeiro/que fora por sa soldada, cuidand’ end’ algún dñeiro/aver” (vv. 10-12), de modo que la mujer se ve obligada a trabajar duramente en ausencia de su marido. Como no debía de tener mucho servicio que la ayudase en el mantenimiento de la casa, ella misma tiene que ir a buscar agua a una fuente que quedaba bastante lejos y ahí sufrió el accidente que hubiese sido mortal de no haber mediado la protección divina. Como se puede observar, ambas mujeres tienen en común la responsabilidad de trabajar como un hombre cuando este está ausente, pero, al mismo tiempo, sufren las incomodidades y el infortunio de ser mujeres.

sus esposos, se veían obligadas a competir con otros hombres en el trabajo y se sometían a las ordenanzas de los gremios, igual que ellos (Wade Labarge, *La mujer*, 190).

¹⁴ Vida muy ajetreada (como corresponde a una cantiga quinquenal), donde esta buena y recta mujer es víctima de la traición de los suyos, de la mentira de los más allegados, del descrédito por parte de su marido, de los intentos de violación, de las falsas acusaciones, de las injustas sentencias de muerte, de la dureza de los lugares más inhóspitos, etc., etc. Solo su inquebrantable confianza en la Virgen, que sabe de la inocencia de su protegida, la salvará de morir en distintas ocasiones y la premiará con el poder de curar la lepra, gracias a lo cual se da a conocer la verdadera historia de su vida.

2. LAS “EVAS”

El deseo de ensalzar a la mujer en esta colección de relatos donde destaca la bondad y la misericordia de la mujer por excelencia, la “sennor das sennores”, no oculta la existencia de alguna mujer perversa, más próxima a la estigmatizada figura de Eva que a la perfecta María. No son muchas, pero algún ejemplo hay de maldad ejercida conscientemente, como en el caso de la esposa de un campesino acomodado a quien intenta envenenar, pero que fracasa en su intento (CSM 334), de la adúltera que engaña a su marido cuando este se va de casa por negocios (CSM 213) y también conoceremos a un par de tahúras (CSM 136 y 294), que, además de practicar un juego que les estaba prohibido, aparecen mezcladas con hombres, en ambientes poco recomendables e infringiendo varias normativas del decoro femenino, por lo que son duramente castigadas (como la adúltera) por pecados que, sin embargo, se le perdonan a los varones.

El contraste deriva (como casi siempre) del mismo capítulo que permitía a los teólogos defender la sumisión de la mujer al hombre, sin poner en discusión la naturaleza pecadora de aquella, puesto que era una característica que había marcado ya a la primera hembra creada. Esta subordinación diferenciaba, como hemos visto, los espacios concernientes a uno y otra, por cuanto “el sudor de la frente” debía derramarse fuera de casa, pero la obediencia al marido implicaba recluir a la mujer en el hogar. Por eso, las mujeres difícilmente podrían cometer pecados derivados de una proyección pública (la usura, la simonía, la conspiración, el homicidio fuera del hogar...); por el contrario, sus pecados tenían que ver con el descuido o el incumplimiento de las actividades dentro de casa (no atender al marido, a los hijos y el hogar en sí mismo), mancillar el honor de la familia, la desobediencia al marido o al padre, el excesivo gusto por el acicalamiento y la apariencia externa, que eran síntomas de un espíritu lujurioso que incitaba a los hombres (Segura Graño, “El pecado”, 210). Así, los pecados de los que se las acusaba tenían que ver esencialmente con aquellos que no exigían franquear el férreo muro que delimitaba el círculo doméstico, tales como la murmuración, las críticas, la pereza, la desatención del hogar (marido e hijos), la desobediencia, la vanidad, la presunción o el acicalamiento (Segura Graño, “El pecado”, 221). Los confesores, apoyados normalmente en los preceptos de los Padres, denunciaban que algunas mujeres se preocupaban en exceso por su apariencia física, lo cual degradaba, en relación directamente proporcional, la pureza de su alma, y alertaban contra estas mujeres que tenían el ánimo puesto en el espacio exterior, donde podrían exhibirse ante los demás, quebrantando sus deberes de buena esposa (Casagrande, “La mujer custodiada”, 132-135).

Pero, por muy custodiadas que estén, las mujeres hablan y hablan demasiado¹⁵ e inconvenientemente. La literatura más misógina nos presenta a mujeres perversas, que mienten y manipulan torticeramente a sus buenos maridos:¹⁶

Para Egidio Romano, la tendencia de las mujeres, reprochable aunque natural, a hablar indebida e imprudentemente se debe a la débil racionalidad que las distingue; incapaces de poner freno alguno al flujo de las palabras, las mujeres hablan fácilmente de cosas estúpidas e inconvenientes (Casagrande, “La mujer custodiada”, 140).

166

Esta inmoderada y perversa locuacidad, además de ser considerada fuente de desorden en el seno de una familia cristiana, indicaba, según los predicadores, el deseo de entablar relaciones sociales, lo cual las exponía demasiado a ser corruptibles. Hallamos un ejemplo extremo de este pecado en las *Cantigas*, y, por extremo, es doblemente clarificador. Se trata de la CSM 343 que expone el caso de una muchacha “mui grand’ e fremosa” (v. 16), pero la cual, poseída por el demonio, hablaba en exceso y, sobre todo, no tenía ningún empacho en señalar las faltas cometidas por cualquiera que estuviese en su presencia. Su familia se sentía doblemente apenada pues, aparte de la natural preocupación por tener una hija enferma, esa dolencia, con síntomas tan evidentes, comprometedores y femeninos, les provocaba mucha vergüenza y, por otro lado, reducía sus relaciones sociales, pues nadie se atrevía a mostrarse ante una joven de lengua tan afilada. Las implicaciones del pecado se subrayan al recordar en los versos iniciales de la cantiga el episodio del joven (en masculino) poseído por un espíritu “mudo” (Mc 9:17-27) que le provocaba convulsiones y le impedía el habla, al contrario que a la protagonista del texto alfonsí pues, aprovechando una debilidad tan femenina, le desataba la lengua de forma incontrolable. El texto explicita que solo la Virgen “fizo calar

¹⁵ Ciertos predicadores señalaban que si Cristo se había aparecido en primer lugar a la pecadora Magdalena era porque así estaría seguro de que esta buena nueva sería rápidamente propagada en la comunidad (Casagrande, “La mujer custodiada”, 140).

¹⁶ Es el caso de los *fabliaux*, por ejemplo, a lo largo de los cuales desfilan mujeres arteras y depravadas; esposas que traicionan a los maridos; viejas que son brujas maliciosas; muchachas que son o muy descaradas o muy tontas, etc. No olvidemos, sin embargo, que este género surge como reacción a la literatura cortés y nos presenta a mujeres que están en las antípodas de las damas de la *fin’ amors*, y que muchos de estos relatos estaban inspirados en colecciones de cuentos muy antiguos de origen oriental o que provenían de las Vidas de los Padres, con toda su carga misógina.

o demo” (v. 51), lo cual indica que el exceso de verborrea en la mujer es obra del demonio y debe ser, por tanto, evitado.¹⁷

Pero el verdadero escenario del pecado se encontraba en el exterior del hogar. La casa, con sus puertas y sus muros, representaba físicamente la custodia de la mujer, la aislaba y la preservaba de los peligros del exterior; era el símbolo de la estabilidad que exorcizaba el fantasma de la *vagatio* y de los peligros que ello implica (Vecchio, “La buena esposa”, 172). La casa es la metáfora de la seguridad y de la virtud

femenina como la plaza lo es del pecado, lo mismo que la ciudad que, en tanto que depósito de valores opuestos a la sencillez y pureza del campo, es el espacio idóneo para arrastrar a las mujeres hacia los placeres que desembocarán en su ruina moral. Esta situación se pone de manifiesto en la CSM 136, en cuyo escenario distinguimos a mujeres entremezcladas con hombres, jugando a los dados en el atrio de una iglesia (fig. 6). Aunque no se nos hubiese subrayado que la mujer protagonista era “astrosa”, “tafur e sandía” (vv. 10 y 23), el hecho de estar jugando entre hombres ya la despoja de toda honorabilidad y de todo valor moral, situándola en la esfera del pecado. En este caso, el

texto no alude en ningún momento a su modo de vida ni a las actividades de las que podría obtener algún dinero para sobrevivir (aunque es fácil de imaginar); solo se nos dice que ese día en cuestión perdió a los dados y, presa de la ira y blasfemando, arrojó una piedra contra la figura de la Virgen esculpida en el frontón de la iglesia. La falta penalizada es, precisamente, este acto injurioso, aunque, implícitamente, lo que se condena es la blasfemia y su mala vida, más reprobable que en los hombres y, en castigo ejemplar, la mujer fue arrastrada por todas las calles de la ciudad.¹⁸



Fig. 6. *Cantigas de Santa María*:
Códice Rico,
RBME, f. 192ra.

¹⁷ Véase Negri, “La cantiga 343”, donde hace un minucioso análisis de este texto centrándose en el tipo de diablo que ejerce el poder sobre la joven para buscar las posibles fuentes del relato. Negri, sin embargo, asocia la locuacidad de la mujer al deseo de promocionar la confesión (que no discuto), sin asociarla a un pecado tan “femenino”, según los predicadores.

¹⁸ Este mismo relato se recoge, con leves variantes, en la CSM 294, donde la mujer es arrojada a la hoguera.

Normalmente, era la pobreza lo que empujaba a las mujeres solas a desempeñar los oficios más denigrantes, como la buhonería, la tahurería y la prostitución que eran ejercidos, básicamente, en las ciudades por mujeres inmigrantes procedentes del campo o nacidas en la ciudad, pero sin otro recurso económico del que pudiesen valerse para sobrevivir.¹⁹ Con frecuencia, dada su situación de vulnerabilidad, sufrían agresiones por parte de los miembros respetables de la comunidad o incluso de sus clientes que ejercitaban sobre ellas el derecho que les daba su condición de hombre y, en consecuencia, de ser superior. Es lo que se narra en la CSM 237, cuya protagonista debe ser una prostituta, aunque de ella solo se nos dice que vivía en la localidad portuguesa de Satarem, que era pecadora y que “sa fazenda mal fazía” (v. 15). Pero confiaba en la Virgen y la respetaba tanto, que en los días de celebración de sus fiestas, así como el sábado (día consagrado a la Madre de Dios), iba a misa y “en aquel día fazer maldade non quería/per aver nen por outra ren” (vv. 26-27), o sea, que no ejercía su oficio en los días dedicados a Santa María. Un día de esos, decidió salir de viaje e hizo los preparativos a la vista de todo el mundo (por tanto, se dispone a llevar a cabo algo no sancionable), de modo que uno de sus clientes, antiguo amante, “ouv’ én coita fera/e con outros pos ela foi como louc’ atrevudo” (vv. 36-37) y la atacó, con gran violencia, en un punto de su periplo y la arrastró fuera del camino hacia un lugar más oculto (nótese el contraste), exigiendo “comprir sa voontade logo con ela” (v. 44). El inicio de este pasaje no queda muy claro, por cuanto no se sabe muy bien qué tipo de relación se esconde bajo el apelativo de “un garçón seu” (v. 36)²⁰ con el que se identifica al hombre, aunque el desarrollo de la acción no deja lugar a la especulación en cuanto a la violencia del ataque ejercido contra la mujer y a la baja estofa del atacante. Gracias a la promesa de mantener castidad ese día sagrado y a la férrea defensa de la mujer por no faltar

¹⁹ Las prostitutas eran vistas como mujeres marginales, necesarias en una sociedad de hombres con necesidades sexuales, pero que tenían que estar controladas para que no se mezclasen con las mujeres respetables. “St Augustine considered that the existence of prostitutes was essential in human society in order to control lust, and this viewpoint was developed by later medieval thinkers, many of whom were more concerned to condemn homosexuality than prostitution. Prostitutes were regarded as impure and were therefore expected to wear distinctive dress and not to frequent certain parts of the town” (Ward, *Women*, 102).

²⁰ Según el *DCECH* (vol. III: 119), tanto el término *garçón* del gallego-portugués como el *garzón* castellano proceden de la palabra francesa *garçon*. En área ibérica equivale a ‘joven’, ‘mancebo’, ‘joven disoluto’, y habría podido adquirir su valor despectivo directamente de la supuesta raíz fránica **WRAKJO*, que lo transmite también a los derivados en diferentes lenguas. Este valor peyorativo del galicismo, así como el escenario donde tienen lugar los hechos y las emociones que mueven al atacante (“coita fera”) indican que nos situamos en el terreno de la lujuria.

a su palabra, la Virgen acude en su auxilio, reconfortándola del ultraje cometido por aquel desgraciado que la había dejado desnuda y medio muerta, bajo unos arbustos, después de haber satisfecho su capricho en un lugar apartado del camino, pero gracias a un auténtico caballero que pasaba por allí, la justicia terrena tuvo conocimiento de los hechos y la justicia divina la premió con el Cielo.

Una de las últimas cantigas, la 399, se aprovecha para criticar el uso de cosméticos que usaban ciertas mujeres que, como la protagonista, “se preçava muito de sa fremosura” (v.17), aunque, en realidad se arreglaba en demasía porque “co-viiçava a fazer loucura” (v. 19), o sea, relacionarse sexualmente con hombres, con lo cual, subliminalmente, se están asociando los afeites a la vida disoluta. Además, se trata de una madre, pero no creo que sea una mujer casada ya que su hijo suponía un estorbo en su modo de vida, por lo que no dudó en matarlo, “seend’ as portas serradas” (v. 37). Antes de cometer el crimen, se le aparece la Virgen que protegió al muchacho y, en su infinita misericordia, perdonó a la madre para darle una oportunidad de corregirse y salvarse porque, en realidad, era la extrema pobreza la que había empujado a la mujer a tomar tan terrible decisión.

Otro oficio muy mal reputado y asociado casi exclusivamente a mujeres era el de la alcahuetería, la brujería y la magia, que solían ser practicadas por ancianas que, como en los casos anteriores, se movían en los márgenes de la sociedad. Prestaban servicios que no estaban muy bien vistos por la comunidad, pero que eran solicitados en caso de necesidad cuando los profesionales “legales” no tenían competencia suficiente para resolver los graves problemas que llevaban a las personas a acudir a ellas. Por lo general, se trataba de mujeres ancianas y solitarias, cuya figura remite a aquellas mujeres de las tradiciones paganas que vivían solas en el bosque, que eran buenas conocedoras de las propiedades de las plantas y que sabían cómo utilizarlas, pero a las que la fantasía medieval añadió poderes mágicos similares a los atribuidos a los amuletos y a las piedras. Como estas particulares mujeres no desempeñaban su oficio abiertamente, enseguida fueron tachadas por la Iglesia de brujas y acusadas de obtener su poder de los tratos que mantenían con el diablo (Russell, *El diablo*, 55-68; Snow, “Viejas marginadas”). En las *Cantigas* tenemos un caso claro de alcahueta en la CSM 64 (fig. 7),



Fig. 7. *Cantigas de Santa María*:
Códice Rico,
RBME, f. 94rd.

en la que la mujer franquea sin trabas el interior de la casa de una honrada mujer, ya que para ello solían servirse del pretexto de vender remedios y afeites. Sin embargo, en el marial no encontramos el prototipo de hechicera,²¹ aunque no puede descartarse su presencia en la CSM 104, en la cual una barragana, furiosa porque su amante había contraído matrimonio, acude a “sas vezinnas” (v. 17) para que la ayuden a recuperarlo y estas le aconsejan que robe una hostia consagrada, seguramente para hacer algún tipo de brebaje mágico. No se menciona de ninguna otra forma a estas mujeres expertas, pero, el motivo por el que fueron requeridas, el hecho de que su clienta “con gran coita ouvera o siso end’ a perder” (v. 14), o sea, que estaba al borde de la locura, así como la sacrílega solución que ofrecen (“hũa ostia furtar/das da eigreja” (vv. 18-19), me hacen pensar que estamos ante algún tipo de hechiceras.

170

Finalmente, las *Cantigas de Santa María* no podían dejar de ofrecer ejemplos de mujeres seductoras, causantes de los pecados que cometen los hombres, verdaderas hijas de Eva. Sin embargo, en el marial alfonsí tendríamos que hablar de las “Evas, a su pesar” pues, aunque son objeto de deseo, no son ellas quienes activan voluntaria y conscientemente su capacidad de seducción. Esto se comprende muy bien con la lectura de la CSM 206, en la que el papa León, absolutamente perturbado por el deseo hacia una mujer, acabó deshaciéndose de la mano que aquella había besado en el habitual gesto reverencial. El texto no acusa a la devota señora, sino que señala directamente la debilidad del papa (vv. 10-19):

Porque era Padre Santo, o diabo traballou
per como o enganasse; e tanto pos el andou,
que por mui gran fremosura de moller o enganou,
que ll’ amostrou u sa missa dizia sobr’ un altar.
Quen souber Santa María ben de coração amar...

El a dona máis fremosa d’ outra ren viu e meteo
mentes enas sas feiturás, ca o demo o venceo;
e depois do Avangeo sa oferta ll’ ofereo
e a dona e en gẽollos lle foi a mão beijar.
Quen souber Santa Maria ben de coração amar...

²¹ Como es obvio, para la resolución de situaciones verdaderamente difíciles se recurría a la Virgen, cuyo auxilio nunca fallaba, excepto cuando la ayuda era requerida para algo pecaminoso, esencialmente, en cuestiones de codicia (material o afectiva), pues entonces se pactaba directamente con el diablo, como ocurre, por ejemplo, en las CSM 3 y 216 (las famosas leyendas de Teófilo y otra semejante) o la CSM 125 en la que un clérigo convoca a los esbirros de Satanás para conseguir el amor de una muchacha inocente.

Como vemos, la mujer era devota pero también hermosa, lo cual la convierte en la *janua diaboli*, la tentadora suprema a ojos de la Iglesia, que arrastra al inerme papa al abismo del pecado. Con todo, la mujer no es penalizada en la cantiga puesto que no adopta una posición activa en el desarrollo de los hechos y porque se consideraba que la belleza femenina era una circunstancia atenuante para la mujer porque no puede sustraerse a esa cualidad innata (Ortega Baún, *Sexo*, 33). Este es el caso que se presenta, asimismo, en la mencionada CSM 125, una cantiga muy rica simbólicamente, donde el léxico acompaña la evolución y el estado de gracia o de pecado de los personajes. La protagonista es “hũa donzela fremosa a maravilla” (v. 15), muy devota de la Virgen y feliz en su voluntario voto de castidad, pero que sufre el acoso de un clérigo que se había enamorado perdidamente de la muchacha. Aunque estaba defendida por la Madre de Dios, los demonios convocados por el desesperado clérigo hicieron que la joven enfermase gravemente y que en su delirio cambiase sus sentimientos hacia su pretendiente que tanto la deseaba, disgustando con ese gesto a su valedora, aunque, al final, el orden queda restablecido. Igualmente pasiva es también la actitud de la inocente jovencita de la csm 195. Ella estaba trabajando en el campo, cuando un caballero, que iba camino de un torneo, quedó tan impresionado por su hermosura que “sa luxuriosa/vontade, que ouvera/sempe boliçosa” (vv. 27-29) lo incitó a poseerla. Este texto, además de mostrarnos una Eva que no sabe que lo es, señala el deseo irrefrenable de los jóvenes caballeros que se ven “seducidos” por la belleza de las muchachas y, otra cuestión tanto o más importante, la mujer que es considerada mercancía que se compra y se vende, pues el caballero, aprovechándose de la situación de pobreza de la familia, compra la hija a su padre, que “lla deu con vileza,/ca non por esposa” (vv. 52-53). En cambio, en la CSM 317, es “un escudeiraz peón” (v. 6) quien quiso tomar a una joven por la fuerza, “e travando dela, cuidoa forçar” (v. 25), pero la chica consiguió escaparse y se refugió en una iglesia, donde la Virgen castigó al impetuoso muchacho. La CSM 291, por el contrario, da cuenta del castigo que la justicia imponía a los violadores, tema del que se ocupó el propio Rey Alfonso en sus *Partidas* (VII, tit. 20).

Es curioso que, aunque la lujuria se asociaba tradicionalmente a la mujer a causa del pecado de Eva, en las cantigas no encontramos ejemplos de mujeres vencidas por esta falta (excepto, tal vez, la protagonista de la CSM 399 mencionada arriba), ni siquiera ejemplos de grandes pecadoras arrepentidas según el clásico ejemplo de la Magdalena. Este delito viene asociado a los hombres, como se ha podido constatar, que caen atrapados en las redes que las mujeres les tienden, siguiendo su naturaleza. Solo podemos identificar el caso de una muchacha que persigue insistentemente a un joven de su aldea cuando este decide peregrinar a Villasilva. De ella se nos dice que lo amaba con locura, y

que salió tras él “por comprir sa voontade e o meter en pecado” (CSM 355, v. 23), pero, al verse constantemente rechazada por el joven, lo acusó falsamente de haberla violado, por lo que el chico fue condenado y a punto estuvo de morir en la horca. Como vemos, nos encontramos ante una insistente “Eva”, que comete la falta por estar locamente enamorada, lo cual también sería objeto de sanción por parte de su confesor. No obstante, el más claro caso de mujer lujuriosa lo representa la esposa del buen don Tomé:

172

Aquest' om' era casado con moller que el cuidava
que era bõa e salva; mais en seu cuidar errava,
ca ela mui mais a outros ca non a ele amava,
e, porén, quando podía éralle mui torticeira.
(CSM 213, vv. 16-19)

El marido era un comerciante que se veía obligado a pasar días fuera de casa, períodos que su mujer aprovechaba para acostarse con otros hombres, hasta que “Ela fazendo tal vida, hũa noite a acharon/morta e acuitelada” (vv. 26-27). Los parientes de la mujer culparon al inocente marido del asesinato, pero la Virgen puso al descubierto todo el asunto y los versos de la cantiga no omiten la relación de la pecaminosa actitud de la víctima con la herencia de Eva, que, como en este caso, afectaba también al “inocente” Adán (vv. 99-102).

CONCLUSIÓN

La Iglesia, pesadamente presente en la sociedad medieval, contribuyó a consolidar la asignación patriarcal de los espacios: las mujeres en lo doméstico, los hombres en lo público. La mujer real no es la de los *romanz* sino la que trabajaba en su hogar, que se prolongaba más allá de la intimidad de la casa. Las labores de la esposa y madre, roles para los que había sido creada según los predicadores, se extendían al mantenimiento de la casa, la hacienda, los animales, las tierras, los trabajadores (si existían) y la educación y protección de hijos e hijas. Todo lo que había en la casa para comer, desde el pan que se cocía con la harina que normalmente se cultivaba en la propia tierra hasta la salazón de la carne de los animales que se criaban en la casa, eran obligación de la mujer. A ella correspondía comprar las provisiones y artículos de los que no se autoabastecían, así como las telas más costosas si ella misma no las tejía. Esto valía, en general, para las mujeres acomodadas, puesto que las pobres tenían la única responsabilidad de sobrevivir, ella y sus hijos.

Las *Cantigas de Santa María* ofrecen una visión panorámica de estas mujeres, pero también de aquellas otras que desarrollaban sus actividades comerciales en medios urbanos, como corresponde a una obra que retrata la sociedad que ha evolucionado a lo largo de una centuria. Así las encontramos desempeñando los más variados oficios, participando de ese modo en distintos sectores productivos, principalmente el comercio, lo que hoy llamaríamos “la hostelería” y el sector textil, aunque los casos expuestos no son tan abundantes como los de las madres, de las que únicamente conocemos esta condición, como he reflejado en el trabajo citado al comienzo de estas páginas. Por otro lado, y, en muchas ocasiones directamente vinculado con el ámbito laboral, pero en los márgenes de la sociedad, nos encontramos a mujeres abocadas a desempeñar oficios censurados por la Iglesia, aunque transigidos por la sociedad. Son las mujeres pecadoras, dominadas por la lujuria según los predicadores y más “hijas de Eva” que ninguna otra, aunque, en realidad, eran hijas de la pobreza extrema y del desamparo, como, lamentablemente, aún hoy suele ser habitual.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFONSO X, *Las Siete Partidas* en *Boletín Oficial del Estado, Biblioteca jurídica*. Consultable en línea: <https://www.boe.es/biblioteca_juridica/publicacion.php?id=PUB-LH-2011-60&tipo=L&modo=2>.
- BERTINI, FERRUCCIO (ed.), *La mujer medieval*, Madrid: Alianza Editorial, 1991.
- CARDINI, FRANCO, *Magia, brujería y superstición en el Occidente medieval*, Barcelona: Ediciones Península, 1982.
- CASAGRANDE, CARLA, “La mujer custodiada”, en Georges Duby y Michelle Perrot (eds.), *Historia de las mujeres. Vol. II. La Edad Media*, Madrid: Taurus, 2000, 105-146.
- CHICO PICAZA, M^a. VICTORIA, “Valoración del protagonismo femenino en la miniatura de las *Cantigas de Santa María*”, en Yves R. Fonquerne (ed.), *La condición de la mujer en la Edad Media*, Madrid: Casa de Velázquez/Universidad Complutense, 1986, 431-442.
- DCECH = Joan Corominas y José Antonio Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos, 1980 (6 vols.).
- DRONKE, PETER, *Las escritoras de la Edad Media*, Barcelona: Crítica, 1995.
- DUBY, GEORGES, “La vida privada en las familias aristocráticas”, en Philippe Ariès y Georges Duby (eds.), *Historia de la vida privada. Poder privado y poder público en la Europa Medieval*, Madrid: Taurus, 1991, 49-95.
- FIDALGO FRANCISCO, ELVIRA, “Entre *Ave* y *Eva*: las mujeres en las *Cantigas de Santa María*. I. Madres y mujeres casadas”, *Revista de Filología Románica*, vol. 38, 2021, 1-12.

- 174
- GATTO, LUDOVICO, *Il Medioevo giorno per giorno*, Roma: Newton & Compton Editori, 2004.
- KOENIG, FREDERIC (ed.), *Les Miracles de Nostre Dame par Gautier de Coinci* (4 vols.), Genève: Droz, 1955, 1961, 1966, 1970.
- DE LESPINASSE, RENÉ y FRANÇOIS BONNARDOT (eds.), *Le livre des métiers de Étienne Boileau*, Paris: Hachette, 2018 (reimpresión de la edición de la Imprimerie Nationale, Paris. 1879, consultable en línea : <<https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k110190t/fl.item>>).
- MARTÍNEZ, H. SALVADOR, *Alfonso X, el Sabio. Una biografía*, Madrid: Ediciones Polifemo, 2003.
- MEITMANN, WALTER (ed.), *Alfonso X, el Sabio. Cantigas de Santa Maria*, 3 vols., Madrid: Castalia, 1986-1989.
- NEGRI, MANUEL, “La cantiga 343. Un caso di *indemoniato loquace*”, *Zeitschrift für romanische Philologie*, 133/1, 2017, 175-194.
- OPITZ, CLAUDIA, “Vida cotidiana de las mujeres en la Baja Edad Media (1250-1500)” en Geroges Duby y Michelle Perrot (eds.), *Historia de las mujeres. Vol. II. La Edad Media*, Madrid: Taurus, 2000, 340-410.
- ORTEGA BAÚN, ANA, *Sexo, pecado, delito. Castilla de 1200 a 1350*, Madrid: Bubock Publishing, 2011.
- PARKINSON, STEPHEN, “The Miracles Come in Two by Two: Paired Narratives in the *Cantigas de Santa Maria*”, en Juan Carlos Conde y Emma Gatland (eds.), *Gaude Virgo Gloriosa: Marian Miracle Litterature in the Iberian Peninsula and France in the Middle Ages*, London: Queen Mary University of London, 2011, 65-85.
- PEREIRA, MICHELA (ed.), *Né Eva né Maria. Condizione femminile e imagine della donna del Medioevo*, Bologna: Zanichelli, 1981.
- RÁBADE OBRADÓ, M^a PILAR, “La mujer trabajadora en los ordenamientos de cortes, 1258-1505”, en Ángela Muñoz Fernández y Cristina Segura Graíño (eds.), *El trabajo de las mujeres en la Edad Media hispana*, Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1988, 113-140.
- RANFT, PATRICIA, *Women in Western intellectual culture, 600-1500*, New York: Palgrave Macmillan, 2002.
- RUSSELL, JEFFREY B., *El diablo. Percepciones del mal desde la Antigüedad hasta el cristianismo primitivo*, Barcelona: Laertes, 1995.
- RUSSELL, JEFFREY B., *Historia de la brujería. Hechiceros, herejes y paganos*, Barcelona: Paidós, 1998.
- SEGURA GRAÍÑO, CRISTINA, “Las mujeres en la España medieval”, en Elisa Garrido, Pilar Folguera, Margarita Ortega y Cristina Segura (eds.), *Historia de las mujeres en España*, Madrid: Síntesis, 1997, 115-245.

- SEGURA GRAÍÑO, CRISTINA, “El pecado y los pecados de las mujeres”, en Ana Isabel Carrasco Manchado y María del Pilar Rábade Obradó (coords.), *Pecar en la Edad Media*, Madrid: Silex, 2008, 209-225.
- SNOW, JOSEPH T., “Viejas marginadas en el patriarcado medieval español” en Pierre Civil y François Crémoux (coords.), *Actas del XVI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, consultable en línea <https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/16/aih_16_1_009.pdf>, 113-129.
- VECCHIO, SILVANA, “La buena esposa” en Georges Duby y Michelle Perrot (eds.), *Historia de las mujeres. Vol. II. La Edad Media*, Madrid: Taurus, 2000, 147-183.
- WADE LABARGE, MARGARET, *La mujer en la Edad Media*, Madrid: Nerea, 1989.
- WARD, JENNIFER, *Women in Medieval Europe, 1200-150*, London: Longman, 2002.
- WILLIAMS, MARTY NEWMAN y ANNE ECHOLS, *Between Pit and Pedestal. Women in the Middle Ages*, Princeton: Markus Wiener Publishers, 1993.
- WILSON, KATHARINA M., *Medieval Women Writers*, University of Georgia Press, 1984.